



Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 042 -2019-INAIGEM/PE

Huaraz, 09 de 05 de 2019

VISTO:

El Informe N° 128-2019-INAIGEM/GG-OADM, de fecha 10 de abril de 2019, emitido por la Jefa de la Oficina de Administración, que solicita el cambio del titular responsable del manejo de fondos de caja chica de la oficina de Huaraz, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2009-INAIGEM/PE, de fecha 04 de enero de 2019, se autorizó la apertura del Fondo de Caja Chica del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, para el Año Fiscal 2019, así como se designó a los responsables de la administración del mismo;

Que, conforme se explica en el informe del visto, la Oficina de Administración – OADM del INAIGEM, indica que se necesita designar a un nuevo responsable titular del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica, con motivo de la recarga laboral de su actual titular;

Que, la solicitud planteada implica modificar el artículo 3° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2009-INAIGEM/PE, a fin de reformular la conformación de los miembros responsables del manejo de fondos de caja chica de la oficina de Huaraz, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes, corresponde emitir el acto administrativo conforme al cual se sustituye al responsable titular del manejo del citado Fondo, designando a un nuevo responsable a cargo de dicha función;

Que, el artículo 61° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el numeral 72.1 del artículo 72° del Texto Único Ordenado – TULO de la Ley citada, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señalan que toda entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 30286, Ley de creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM; el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado – TULO de la Ley 27444;

SE RESUELVE:

Artículo 1° - Modificación

MODIFICAR el artículo 3° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2019-INAIGEM/PE, de fecha 04 de enero de 2019, respecto a la designación de los responsables del manejo de fondos de caja chica de la oficina de Huaraz, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, en los términos que seguidamente se indica y que queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3°.- Designación de Responsables

DESIGNAR como responsables titulares y suplentes del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, a las siguientes personas:

3.1. Sede Principal – Huaraz:

Nombres y Apellidos	Función	Dirección / Oficina	Responsable
Nadia Angélica Vega Macedo	Asistente Administrativo Financiero	Dirección de Investigación en Glaciares	Titular
Claudia del Pilar Jirald Rodríguez	Asistente Administrativo	Presidencia Ejecutiva	Suplente"

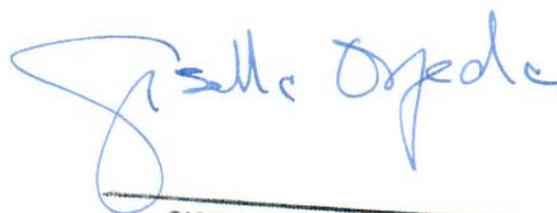
Artículo 2°.- Notificación

ENCARGAR a la Oficina de Administración la notificación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva, al nuevo Titular responsable del manejo de fondos de caja chica de la oficina de Huaraz, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM.

Artículo 3°.- Publicación

DISPONER la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el Portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM (www.inaigem.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.



GISELLA ORJEDA Ph D.
 Presidente Ejecutiva
 Instituto Nacional De Investigación en Glaciares
 Y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM

